

Fórum

de entidades aragonesas
salud mental

Memoria de Actividades

Año 2015

PRESENTACIÓN

El **FÓRUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL** (en adelante, FORUM), se configura como una Plataforma de representación que agrupa a la práctica totalidad de las organizaciones que trabajan en el campo de la discapacidad mental en nuestra Comunidad.

El FORUM se constituye en mayo del año 2012, bajo la denominación de ASOCIACIÓN DE ENTIDADES CONCERTANTES EN SALUD MENTAL DE ARAGÓN. En julio del año 2015, se procede al cambio de denominación de la Asociación, por el que actualmente ostenta: FORUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL.

MISIÓN

El FORUM es una agrupación de entidades sociales sin ánimo de lucro, que representa al movimiento asociativo de entidades comprometidas con la discapacidad mental. Con ámbito de actuación en la comunidad autónoma de Aragón, tiene como actividad la asistencia integral a personas afectadas por una enfermedad mental, especialmente desde el campo de la rehabilitación psicosocial. Está dirigida a todo ciudadano de nuestra comunidad que sufra un trastorno mental grave, estableciendo y proporcionando las medidas adecuadas que favorezcan su reinserción social y laboral.

La coordinación de los dispositivos existentes y los de nueva creación, en la red de Reinserción y Rehabilitación de Salud Mental en Aragón, es necesaria para nuestra misión y la mejor forma de lograr una calidad de vida digna para el usuario.

VISIÓN

Consolidarse como organización referente a la hora de liderar el movimiento asociativo de entidades, cuyo objetivo principal es la plena integración, a todos los niveles, de las personas con discapacidad mental.

Mantener y fomentar la colaboración con la administración pública para ofrecer servicios necesarios de salud mental y rehabilitación psicosocial, en las condiciones más dignas.

Ser un foro de intercambio, para que los profesionales del sector y con intereses mutuos, se relacionen y compartan sus conocimientos y/o experiencias.

VALORES

Los principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra organización y que plasman nuestra realidad se basan en la consideración del:

El usuario es el centro de nuestra actividad: Creemos en el derecho de las personas a recibir la mejor atención disponible para la salud mental, tanto por parte del sistema sanitario como del social. Respetamos su autonomía y trabajamos para su plena integración social en lo más amplio del término.

Coordinación: El campo de la rehabilitación psicosocial, es proceso complejo en el que intervienen numerosos agentes y factores, conseguir una red de asistencia integrada, que trabaje en equipo, es la clave que garantizar el principio de "continuidad asistencial" del usuario entre dispositivos, programas y profesionales responsables desde su entrada en el circuito hasta la salida del mismo.

Profesionalidad: Ejercemos nuestra labor con un elevado grado de capacidad, responsabilidad y compromiso social para responder a todas las necesidades de nuestros usuarios, buscando asegurar la calidad de las decisiones, desarrollando nuestra actividad en equipo y con la estrategia de alcanzar el más alto nivel de excelencia.

ENTIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES CONCERTANTES EN SALUD MENTAL DE ARAGÓN



2.a Vía Acompañamiento Terapéutico Soc. Coop.

C/ La Milagrosa, nº 7, local 12
50009 Zaragoza
Tel.: 976 555989
E-mail: info@2avia.org
Pág. Web: <http://www.2avia.es/>



Asapme Bajo Aragón

Avda. Aragón, 43, Entresuelo B
44600 Alcañiz (Teruel)
Tel.: 978 886082 Fax: 978 847945
E-mail: info@asapmebajoaragon.org
Pág. Web: www.asapmebajoaragon.org



ASAPME Teruel

C/ Ciudad Escolar, s/n Pabellón Asapme Teruel
44003 Teruel
Tel.: 978 610909 Fax: 978 610909
E-mail: contacto@asapmeteruel.org
Pág. Web: www.asapmeteruel.org



Asociación Guayente

C/ Afueras, s/n
22467 Sesué (Huesca)
Tel.: 974 553546 Fax: 974 553855
E-mail: direccion.elremos@guayente.info
Pág. Web: www.elremos.org



Caritas Diocesana de Zaragoza

Paseo Echegaray y Caballero nº 100
50001 Zaragoza
Tel.: 976 294730 Fax: 976 291154
E-mail: secretaria.general@caritas-zaragoza.es
Pág. Web: www.caritas-zaragoza.org



Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza

C/ Manuela Sancho 3-9
50002 Zaragoza
Tel.: 976 200216 Fax: 976 200218
E-mail: csz@csz.es
Pág. Web: www.fundacioncsz.org



Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social

Carretera de Sos s/n
50670 Sádaba (Zaragoza)
Tel.: 976 675479 Fax: 976 675454
E-mail: psiquisadabasalvador@yahoo.es



Fundación Adunare

C/ Barrioverde, 8
50002 Zaragoza
Tel.: 976223214
E-mail: adunare@adunare.org
Pág. Web: www.adunare.org



Fundación Agustín Serrate

Pl. San Antonio 9, 1º dcha.
22002 Huesca
Tel.: 974 238673 Fax.: 974 238674
E-mail: arcadia@faserrate.es
Pág. Web: www.faserrate.es



Fundación La Caridad

C/ Moret nº 4
50001 Zaragoza
Tfnos. 976 22 48 34 / 976 22 88 91 Fax 976 22 88 42
E-mail: fundacion@lacaridad.org
Pág. Web: <http://www.lacaridad.org/>



Fundación Ramón Rey Ardid

C/ Guillén de Castro, 2
50018 Zaragoza
Tel.: 976 740474 Fax: 974 740602
E-mail: fundacion@reyardid.org
Pág. Web: www.reyardid.org



Hermanas de la Cruz Blanca (Huesca)

C/ Calatayud nº 24

22005 Huesca

Tel.: 974 243042 Fax: 974 230694

E-mail: cf-huesca@cruzblanca.org

Pág. Web: www.fundacioncruzblanca.org



Punto de Apoyo y Rehabilitación Psicosocial Comunitaria Soc. Coop.

C/ Colegiata de Bolea 7, local

50013 Zaragoza

Tel. 976 134 235

E-mail: puntodeapoyo@puntoapoyo.org

Estas entidades gestionan de forma concertada con el Gobierno de Aragón, distintos servicios como una unidad de larga estancia y de media estancia, 10 centros psiquiátricos de día, más de 90 plazas de pisos protegidos, varios equipos de atención socio-comunitaria, una unidad de salud mental comunitaria, 6 Centros de Inserción Socio-laboral, 3 Centros Especiales de Empleo, 3 unidades de atención y seguimiento a la dependencia y varios centros de inserción laboral para usuarios de salud mental, entre otros. En su conjunto, dan servicio a más de 900 usuarios con enfermedad mental.

LA JUNTA DIRECTIVA / ORGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno del FORUM son los siguientes:

- 1) Asambleas General
- 2) Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA

Es el órgano de gestión y administración de la Asociación.

Está compuesta, en la actualidad por los siguientes miembros:

Presidenta

María Asín Mendoza
2.Avia Acompañamiento Terapeutico, Soc. Cooperativa

Secretario

Javier Serrano Catalán
Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social

Tesorero

Javier Borau Benabarre,
Fundación Agustín Serrate

ACTIVIDADES

Los servicios que desarrolla el FÓRUM, vienen marcados por su condición de plataforma representativa de las entidades cuyo objetivo es la asistencia integral a personas afectadas por una enfermedad mental.

- 1) **Relaciones Institucionales** con los principales Representantes Políticos y Autoridades de nuestra Comunidad (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos, Justicia de Aragón, Partidos Políticos, etc.) con la finalidad de hacerles llegar nuestras propuestas.
- 2) **Representar a las entidades asociadas** ante la Administración Autonómica y local, colaborando en el desarrollo de una política asistencial en salud mental basada en un modelo comunitario, de acceso universal e integración en la red de salud pública.
- 3) **Participar** como entidad miembro dentro del Consejo Asesor de Salud Mental de Aragón.
- 4) **Realizar** estudios, análisis y seguimientos de toda la normativa y de los Proyectos legislativos de ámbito estatal, autonómico o local, todo ello desde la perspectiva de la enfermedad mental.
- 5) **Organizar** seminarios y jornadas sobre temas que le interesan a nuestro colectivo, de modo que sirvan de información, foro de debate y participación.
- 6) **Sensibilizar** a la sociedad y las administraciones aragonesas (a través de documentos, publicaciones, jornadas sobre temas concretos, medios de comunicación, etc.) para que se conozca la situación de las personas con discapacidad y sus familias.

- 7) **Comunicar e informar** de todo tipo de temas que afectan a la discapacidad mental y su entorno, fundamentalmente a través de nuestra Web: fadesaludmental.es. Se hace un seguimiento, valoración, selección y redacción de aquellas noticias que interesan a nuestro sector.

EJERCICIO 2015

El año 2015 se ha procedido a modificar el nombre de la asociación por el de FÓRUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL por considerarlo más adecuado a los fines de la adecuación.

Actuaciones

A) **Solicitud al Gobierno de ARAGÓN para que adopten las medidas necesarias para el desarrollo de la Directiva 2014/24/UE en la Comunidad Aragonesa**, y evite, mientras se realiza esta transposición a nivel autonómico, interpretación contrarias a la misma en cualquier tipo de resolución. La Directiva 2014/24/UE sobre contratación permite incrementar la eficiencia del gasto público, para lo cual resulta crucial aumentar la eficiencia de los procedimientos de contratación. Esta directiva, publicada en el DOUE núm. 94, de 28 de marzo de 2014, entro en vigor a los 20 días de su publicación, concedió un plazo de dos años para su transposición, qué finaliza el 18 abril de 2016. La obligación de transposición debe ser considerada como una "nueva" oportunidad para regular correctamente una materia tan sensible sensible y de tanta importancia económica y social, y debe servir especialmente para corregir las deficiencias que actualmente tiene la integración de los enfermos mentales. El Forum de Entidades Aragonesas de Salud Mental considera que la Directiva y su transposición una ocasión para implantar un nuevo modelo eficaz, eficiente y sensible que mejore la atención de las personas con discapacidad y de forma especial a los enfermos mentales. La Directiva 24/2014 habilita un tratamiento diferenciado de estas actividades, alejada de una perspectiva económica o de mercado, que ha menudo contradicen e impiden una calidad del servicio.

B) Creación del Consejo Asesor de Salud Mental de Aragón: La Orden de 3 de diciembre de 2015, del Consejero de Sanidad, por la que se modifica la Orden de 1 de septiembre de 2005, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se crea el Consejo, como un órgano colegiado de asesoramiento en materia de discapacidad mental, de modo que junto a los profesionales del área sociosanitaria se encuentren también representantes de las entidades de iniciativa social, centros o servicios que trabajen en el campo de la salud mental, aprovechando la experiencia en la materia, es una actuación positiva para el sector. Se acuerda crear un grupo de trabajo para conseguir la incorporación del FÓRUM en dicho consejo como entidad más representativa del sector.

C) Nuevo Plan de Salud Mental 2015-2020: En base al anuncio del nuevo plan que tiene como objetivos asegurar los recursos públicos suficientes para atender a los pacientes agudos, incorporarlos a la vida laboral y social evitando así su estigmatización, desarrollar una red estable de centros de reinserción y rehabilitación con el apoyo de entidades sin ánimo de lucro y un programa de atención precoz, se acuerda crear un grupo de trabajo para participar en la elaboración del nuevo plan.

D) Plan de gestión de la información de los recuerdos de las entidades: Se finaliza la información de los recursos prestados por las entidades, para su difusión y estudio de las condiciones en las que prestan su asistencia las distintas entidades que forman parte de la asociación.

E) Reuniones de trabajo con la Dirección General de Asistencia y Planificación de la Consejería de Sanidad para colaboración en el desarrollo de una política asistencial en salud mental basada en un modelo comunitario. Se crea un grupo de trabajo para estudiar y analizar el sistema de procesos en la atención del enfermo mental.

F) **Modificación de estatutos:** Se procede a modificar los vigentes estatutos a los efectos de proceder al cambio de nombre, de asociación de entidades concertantes de salud mental en Aragón, por el de Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental.

.